

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7002** *UNIÓN DE TELEVISIONES GALLEGAS, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales mercantiles, se hace público que el día 6 de julio de 2018, en la Junta General Ordinaria de Unión de Televisiones Gallegas, S.A., se acordó la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse Unión de Televisiones Gallegas, Sociedad Limitada.

A Coruña, 13 de agosto de 2018.- El Administrador, Eugenio González de Haz y Díaz-Castroverde.

ID: A180051323-1